



PUBLICADO EN EL B.O.E. EL REAL DECRETO QUE MODIFICA EL SISTEMA DE ACCESO

El Boletín Oficial del Estado publicó ayer sábado el R.D. 84/2018 que modifica el R.D. 276/2007 sobre el sistema de acceso.

En él se recoge que las dos partes de la oposición continúan siendo eliminatorias y los cambios que ya se conocían:

- 1- El número de temas extraídos se aumenta en uno (3 temas para Maestros y 5 temas para Secundaria y otros cuerpos)
- 2- El máximo de puntuación posible en experiencia docente pasa de 5 a 7 puntos (se modifica el valor de los distintos subapartados de este apartado).
- 3- El peso de las fases de concurso y de oposición quedan modificadas también así: La fase de oposición disminuye su peso hasta el 60% (desde el 66% anterior) y la fase de concurso aumenta su valor hasta el 40% (desde el 33% anterior).

2018-REAL DECRETO 86-2018 SISTEMA DE ACCESO

Escrito por Centro

Domingo 25 de Febrero de 2018 12:58

[Leer en el B.O.E.](#)